

06/06/2024

Corte decreta la prisión preventiva para ex Fiscal Jefe de Puerto Natales por los delitos de cohecho y revelación de secretos

Tras una apelación presentada por la Fiscalía Regional de Aysén, la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Punta Arenas decretó la prisión preventiva por los delitos de cohecho y revelación de secretos en el marco de la ley de drogas, en contra del ex Fiscal Jefe de Puerto Natales, Cristian Muñoz Pérez, quien fue destituido del Ministerio Público en septiembre del año 2023 tras un sumario interno.



En los alegatos de esta causa, efectuados hoy en la mañana, participó el Fiscal Regional de Aysén, Carlos Palma. El Tribunal de Alzada, en fallo unánime, ordenó esta tarde la prisión preventiva del imputado por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, en base a la gravedad de la pena asignada, forma de comisión y naturaleza de los delitos que se le imputan.

La audiencia de formalización se había efectuado el viernes 31 de mayo ante el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, el cual pese a dar por acreditado los dos delitos y la participación del imputado en los hechos expuestos, había decretado la medida cautelar de arraigo nacional y arresto domiciliario total.

HECHOS INVESTIGADOS

En la audiencia de formalización, el Fiscal Carlos Palma, expresó que el 12 de febrero de 2022 en horas de la tarde, en un domicilio de Punta Arenas, el persecutor penal se reunió con el denunciante de esta causa y otras personas, presentándose como el Fiscal Jefe de Puerto Natales y que, en su calidad de tal, haría todas las gestiones para cobrar un pagaré de 20.000.000 de pesos en favor del sujeto.

También, el fiscal Carlos Palma añadió en la audiencia de formalización que el imputado Muñoz Pérez ayudaría en la recuperación del dinero de una máquina retroexcavadora y que vería qué “se podía hacer en una causa relativa al robo de un camión ocurrido el año 2018 en Santiago”. Lo anterior, implicaría el pago de 7 millones de pesos que el ahora denunciante debía entregar al fiscal y a otro abogado.

El 14 de febrero de 2022, el denunciante manifestó que no tenía dinero para pagar los honorarios, pero que podía dar en pago un automóvil marca Suzuki, año 2015, el que fue aceptado por Cristian Muñoz Pérez, recibiendo el auto ese mismo día.

De esta forma, el entonces Fiscal Jefe de Puerto Natales aceptó recibir un beneficio económico, a cambio de ejecutar acciones consistentes en el cobro de un pagaré y además, instar por la recuperación del valor en dinero de una retroexcavadora, abusando de su cargo.

REVELACIÓN DE SECRETOS

Respecto del delito de revelación de secretos en el marco de la ley 20.000 de drogas, el Fiscal Carlos Palma expresó que, desde octubre de 2022, se desarrolló una investigación por el delito de tráfico de drogas en la zona, en la cual apareció como blanco de interés un imputado que trabajaba en una botillería, de la cual era socio con un tercero.

El 5 de diciembre de 2022, a eso de las 21:06 horas, el fiscal Cristian Muñoz Pérez, indicó vía mensaje de WhatsApp al socio del blanco de interés y quien además le arrendaba al Fiscal Jefe una pieza para vivir en Puerto Natales, la presencia de funcionarios antinarcóticos de la PDI.

Con esta acción, el imputado divulgó información relativa a una investigación de drogas amparada por el secreto.

Las diligencias investigativas en ambas causas, fueron solicitadas por la Fiscalía a la BIPE Metropolitana de la Policía de Investigaciones de Chile. El plazo para el término de esta investigación fue fijado el viernes pasado en 90 días, por parte del Juzgado de Garantía de Punta Arenas.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369